



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP:EXP-UNC: 51626/2010

Córdoba, 24 de noviembre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Roberto Sánchez, por entonces Interventor de la Escuela de Fonoaudiología, en la que eleva la nómina del personal que se desempeñarán en el **CICLO DE VALORACIÓN DE PRE INGRESO 2011**, a los Aspirantes a la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho Ciclo fue aprobado por R.H.C.D. N° 40/99 y R.H.C.S. N° 183/99 y tiene como objetivo valorar las condiciones naturales del aspirante a la Carrera, dado que son necesarios para el futuro estudio y ejercicio profesional;

- Que, esta valoración se realiza previo a las inscripciones para el Ciclo de Nivelación 2011;

- Que, los profesionales propuestos realizarán la Valoración propiamente dicha y los controles evolutivos y Altas de los Aspirantes que resulten Grupo II en dicha Valoración;

- Que, cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica (fojas 16vta);

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18 de noviembre de 2010 se aprueba el despacho favorable de las Comisiones de Escuelas y Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar la nómina del personal que se desempeñarán en el **Ciclo de Valoración de Pre Ingreso 2011 a los Aspirantes a la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología**, que se detalla a continuación:

COORDINADORES GENERALES:

Lic. Fga. Silvia RAMALLO (Legajo N° 37964).

Lic. Fga. Marta PAVLIK (Legajo N° 37887)

1 (un) alumno del Centro de Estudiantes

914

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ÁREA DE VOZ

Lic. Fga. Mariel SERRA (legajo N° 35452)
Lic. Fga. Leda ZANETTI (Legajo N° 43076)

ÁREA AUDIOLOGÍA

Lic. Fga. Lorena BAYDAS (Legajo N° 43057)
Lic. Fga. Mariana LUCCA

ÁREA FONODONTOESTOMATOLOGÍA

Lic. María Bernarda LUCCINI (Legajo N° 40614)
Lic. Fga. Patricia ALAMO (Legajo N° 39712)

ÁREA O.R.L.

Dr. Héctor ANASTASIA (Legajo N° 23689)

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz



914